

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*Edo*  
*Contabilización*  
*28-11-17*  
*No. 181 de 2017*  
*30/11/17*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 01093

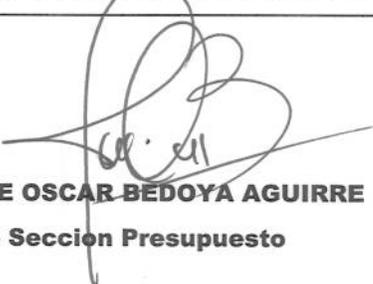
**EXPEDICION DEL CDP:** 2017/11/27  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** AQUISICION DE ESTABILIZADORES DE VOLTAJE UPS PARA PROTECCION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS EN DIFERENTES PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
2302010101	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	7,592,200
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>7,592,200</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto

*Edo*  
*Contabilización*  
*28-11-17*  
*No. 181 de 2017*  
*30/11/17*



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 17 Noviembre del 2017.

Código	OM	Consecutivo	199
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: Manizales

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

En las diferentes plantas de tratamiento de Empocaldas SA ESP, los niveles de tensión oscilan entre los 115 y 138 voltios, además de sobretensiones, sobre corrientes, picos eléctricos, ruidos eléctricos etc.

Estas fallas son perjudiciales para los equipos electrónicos de laboratorio de control de calidad del agua suministrado a la población por lo tanto se requiere adquirir estabilizadores con transformador de aislamiento y ups para permitir un plan de contingencia a la hora de faltar o tener fallas en el sistema eléctricos de las plantas de tratamiento.

Es de tener en cuenta que los equipos electrónicos que se utilizan en los laboratorios en el control de la calidad del agua son muy costosos y de su protección y conservación depende la continuidad y calidad en la prestación del servicio con los mayores estándares calidad.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.
- La garantía de calidad de los suministros asumiendo la responsabilidad por cualquier pieza que resultase con defectos de fabricación por el período de 18 meses, luego de la fecha de entrega.
- No se recibirá equipos que no sean de las especificaciones requeridas y solicitadas Por la empresa.
- De todos los suministros eléctricos se deberán anexar certificado RETIE.
- Anexar fichas técnicas de los suministros.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
<b>Regulador de voltaje</b>  <b>CARACTERISTICAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EV 1200 TA</li> <li>• cuatro tomas de salida (Máximo 15 Amp por toma).</li> <li>• Regulador electrónico de voltaje con transformador de aislamiento.</li> <li>• Tecnología de micro controlador (confiabilidad y precisión).</li> <li>• Circuito de señalización de voltaje de entrada (bajo, normal y alto).</li> <li>• Voltaje entrada: 95-140 VAC</li> </ul>	6629	17	C/U	165.000	2.805.000



F-GC-01  
 Versión: 7  
 Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje entrada: 95-140 VAC</li> <li>• Voltaje de Salida: 115 VAC +8%/-6%</li> <li>• Potencia: 800 wt</li> <li>• Corriente: 7 amp</li> <li>• Fusible: 10 amp</li> <li>• Elementos de conmutación: relés</li> <li>• Taps de conmutación: 3</li> <li>• Señalización: led de indicación de funcionamiento del estabilizador de Voltaje</li> <li>• Controlador electrónico: procesador</li> <li>• Paso aproximado: 9.85 Kg</li> <li>• Dimensiones: 30*13*16.5</li> <li>• Tipos de salida: 4 tomas regulados con polo a tierra</li> </ul>					
<p><b>Ups Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MG-1200</b></li> <li>• Regulador automático de voltaje incorporado (AVR) que permite la protección contra altos y bajos voltajes.</li> <li>• Amplio rango de tensión de entrada.</li> <li>• Arranque en frío (permite el funcionamiento de la UPS sin estar conectada a la red eléctrica.</li> <li>• Supresor de picos y filtros de ruido incorporado.</li> <li>• Alarmas audibles de sobrecarga, batería baja modo Back Up</li> <li>• Protección contra cortocircuitos, sobrecarga y batería baja.</li> <li>• Indicadores LED( protección desde 500 VA hasta 2000 VA)</li> <li>• Alto índice de compatibilidad electromagnética, no genera interferencias a la carga.</li> <li>• Gestión de batería inteligente, sistema automático de carga de batería incluso con la UPS apagada.</li> <li>• Compatibles para trabajar con plantas eléctricas</li> <li>• Conexión USB para monitoreo, incluye software</li> <li>• Diseño compacto.</li> <li>• Potencia: 1200Va/720 w</li> <li>• Voltaje: 120 VAC</li> <li>• Rango de entrada: 82-138 VAC</li> <li>• Frecuencia de operación: 50/60 Hz+-10%</li> <li>• Voltaje salida: 120 +-10%</li> <li>• Voltaje salida modo Back Up 120 +- 5%</li> <li>• Forma onda: seno (modo AC) senoidal modificada (modo Back Up) .</li> <li>• Tiempo de conmutación : &lt; 10 mS</li> <li>• Tomas. 6*5-15R</li> <li>• Sobrecarga: fusible 10 Amperios</li> <li>• Voz y datos: RJ11/RJ45</li> <li>• Baterías: 2*12 VDC 7/AH</li> <li>• Autonomía: 5-10 minutos dependiendo de la carga</li> <li>• Alarmas: modo inversor- batería baja- sobrecarga.</li> <li>• Comunicación : USB</li> <li>• Indicadores: Led (encendido-carga batería- modo inversor).</li> <li>• Humedad: 10-90% sin condensación.</li> <li>• Temperatura ambiente: 0-40 c</li> <li>• Ruido: &lt;45 dB (1mt)</li> <li>• Dimensiones: (345 Alto*140 Ancho*170 Alto) mm</li> <li>• Peso: 11 kg</li> </ul>	14585	13	C/U	275.000	3.575.000
				SUBTOTAL	<b>6.380.000</b>
				IVA 19%	<b>1.212.200</b>
				TOTAL	<b>7.592.200</b>

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
estabilizador	2012127

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Adquisición de estabilizadores de voltaje y UPS para protección de equipos de laboratorios en las diferentes plantas de tratamiento de Empocaldas SA ESP

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 15 días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

Incluir fichas técnicas certificados de calidad RETIE de los suministros eléctricos y electrónicos.

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación).

LISTA DE DISTRIBUCION DE EQUIPOS

SECCIONAL	ADMINISTRADOR (A)	DIRECCION	CELULAR	UPS	ESTABILIZADORES
AGUADAS	JOSE ISAAC ATUESTA PEREZ	CLL 6 NO 6-21	3217565760		1
ANSERMA	DASY LORENA ORTIZ CANO	Cl. 12 No.3-50	3217598755		1
ARAUCA	HUMBERTO BARRETO BERMUDEZ	Cr.4 No.6A-19	3217586118	1	1
CHINCHINA	OSCAR SALAZAR GARCIA	Cr.8 No.13A-17	3217582324		2
FILADELFIA	OSCAR HERRERA	Cl.6 Cr.5 No.5-03 ESQUINA	3217533883	1	
LA DORADA	CARLOS ARENAS ORTIZ	CR.3 No.11-27	3217591208		1
MANZANARES	WEIMAR MUÑOZ LOPEZ	Cl.6 No.4-32 PARQUE PPAL	3217572008	1	
MARMATO	FELIPE ORTIZ	El Atrio	3217538986	1	1
MARQUETALIA	ADRIANA CAROLINA GOMEZ	Clle 3 1a -60	3217570816	1	1
MARULANDA	LEIDY LORENA GIRALES	Cr.6 No.7-39	3217540221	1	1
RIOSUCIO	JULIO ARTURO QUIÑONES PEREZ	Cr.7 No.8-49	3217540240	1	1
RISARALDA	FERNANDO GRAJALES	Cr.3 No.5-29	3217583613	1	1
SALAMINA	NATALIA RENDON HENAO	cra 6 5 32	3217576489	1	1
SAMANA	LUZ MARINA RESTREPO OSPINA	Cl. 6 No. 8-19	3217538992	1	1
SAN JOSE	GLORIA AMPARO MONTES	Cra. 2 No.7-84	3217579802	1	1
SUPIA	MARTA CECILIA SALAZAR	cra 7 no 34-21	3217536454	1	1

VICTORIA	DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA	Cra. 6 No. 7-63	3217593691		1
VITERBO	ANGELA YULIETH GIL GIL	Cra.8 No.7-42	3217593717	1	1
				13	17

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Bien embalado, equipos delicados.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 6.380.000

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 7.592.200

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2302010101

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	x	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN			
Directa	Invitación	x	Invitación Pública
			Otros

Corresponde a una orden judicial?	SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.		



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Administradores seccionales

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: Sergio Humberto Lopera  
Cargo: Jefe Depto. Operación y Mantenimiento



Firma:

Nombre: Ramiro Roldan Zabala  
Cargo: Inspector Electrónico



Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.